

« NO INBUAA EL CI ENTO
A LA SIA: FABIO LA
VILEDA ALJANA NO. →
« DEBE incluir en la ~~FECHA~~
FECHA ESTIPULADA en el 622
con el 22 como exigencia

ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL

Concurso público de antecedentes para la provisión de dos cargos Administrativos Grado 18°, de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud

Con fecha 13 de marzo de 2024, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 153 de fecha 27 de febrero de 2024, se reúnen con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, correspondiente al cargo Administrativo Grado 18° de la EMS., dirigido a la Tesorería Municipal, culminando con ello el proceso concursal para dicho cargo, previa determinación de la terna correspondiente con los postulantes que obtuvieron los tres más altos puntajes, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias.

Se deja establecido que los tres funcionarios titulares de más alta jerarquía, en relación a sus cargos y a quienes le correspondía componer el comité de selección dispuesto en el artículo 19° de la Ley N° 18.883, conforme al orden que establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud, contenida en el Reglamento N° 33 de fecha 29 de noviembre de 2019, es Administradora Municipal, Secretario Municipal y Directora de Administración y Finanzas. No obstante, doña Claudia Cárdenas Videla, Directora de Administración y Finanzas se encuentra haciendo uso de licencia médica. En tal sentido y de acuerdo al mismo orden que determina el reglamento citado, corresponde que lo integre, en su reemplazo, el Director Comunal de Planificación. En conclusión, la comisión queda compuesta por doña Leyla Aguayo Valenzuela, Administradora Municipal, Directivo Grado 6° de la EMS.; don Jorge Ulloa Ulloa, Secretario Municipal Suplente, Directivo Grado 7° EMS.; Juan Alexis Latorre Herrera, Director SECPLAN, Directivo Grado 7° de la EMS. y doña Adriana Yáñez Oyarzún, Jefa Departamento de Gestión de Personas, Jefatura Grado 9° de la EMS.

El resultado del proceso de entrevistas es:

NOMBRE POSTULANTE	Promedio
ALTAMIRANO CALEO CHERYL MARLEN	68,28
ALVARADO CÁRDENAS JOHANA PAULINA	37,81
AYANCÁN GONZÁLEZ KATHERINE YAMILETT	65,78
BASUALDO DONOSO MAXIMILIANO FCO.	59,69
BERGMANN BARRÍA ENZO NICOLÁS	50,62
BURGOS ASENJO FRANCISCO MAURICIO	45,62
CANOBRA VIDAL PAULINA DE LOS ÁNGELES	31,56
CÁRDENAS SILVA ANTONIA FRANCISCA	60
CHIJANI MÉNDEZ AMAYA KATIUSKA	67,5
DURÁN MEIRONE ANA VALENTINA	45,94
GALLARDO GALLARDO CARLOS HUMBERTO	
GALLARDO OJEDA GONZALO EDUARDO	
GARCIA BARRIA VERÓNICA CECILIA	50
GONZALEZ ESTRADA GUSTAVO ALEXIS	
GUTIERREZ CÁRDENAS KATIA SILVANA	50,47
JELVES MÁRQUEZ MARIA ESTER	52,5
MALDONADO ULLOA AVILYN ASTRID	55
MUÑOZ RAIMILLA ESTEBAN PATRICIO	53,44
PÉREZ VARGAS TANIA VARINIA	56,25
PIZARRO OCHOA PABLO RAFAEL	50,94
PUEBLA PUCHI ROMINA ESTÍBALIZ	55,94


 MUNICIPALIDAD
ANCUD
 DEPARTAMENTO
 GESTIÓN DE PERSONAS

RUIZ BARRIENTOS GABRIEL ALBERTO	43,12
SALDIVIA VALLEJOS DEISSY IVONNE	57,81
SANDOVAL CARMONA NOEMI LUISA	
SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA KAREN DENISSE	55,62
TORRES TORRES ANDREA ISABEL	53,59
VARGAS MORA CASANDRA NICOLE	49,22
VILLALOBOS PALMA ROCIO TERESA	50,94
VILLEGAS ALVARADO FABIOLA ELENA	67,34

No se presentaron a entrevistas.

Conforme a lo establecido en el numeral XVI de las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: Curricular 60% y Entrevistas 40%, y el resultado final es el que se presenta a continuación:

Nombre Completo	Puntaje obtenido Evaluación Antecedentes	Evaluación Antecedentes Ponderado (60%)	Puntaje obtenido Evaluación Entrevistas	Evaluación entrevistas ponderado (40%)	Puntaje Total Ponderado
ALTAMIRANO CAILEO CHERYL MARLEN	70	42	68,28	27,31	69,31
ALVARADO CÁRDENAS JOHANA PAULINA	25	15	37,81	15,12	30,12
AYANCÁN GONZÁLEZ KATHERINE YAMILETT	65	39	65,78	26,31	65,31
BASUALDO DONOSO MAXIMILIANO FCO.	40	24	59,69	23,88	47,88
BERGMANN BARRÍA ENZO NICOLÁS	60	36	50,62	20,25	56,25
BURGOS ASENJO FRANCISCO MAURICIO	50	30	45,62	18,25	48,25
CANOBRA VIDAL PAULINA DE LOS ÁNGELES	20	12	31,56	12,62	24,62
CÁRDENAS SILVA ANTONIA FRANCISCA	25	15	60	24	39
CHIJANI MÉNDEZ AMAYA KATIUSKA	45	27	67,5	27	54
DURÁN MEIRONE ANA VALENTINA	20	12	45,94	18,38	30,38
GALLARDO GALLARDO CARLOS HUMBERTO	60	36			-
GALLARDO OJEDA GONZALO EDUARDO	55	33			-
GARCIA BARRIA VERÓNICA CECILIA	50	30	50	20	50
GONZALEZ ESTRADA GUSTAVO ALEXIS	55	33			-
GUTIERREZ CÁRDENAS KATIA SILVANA	45	27	50,47	20,19	47,19
JELVES MÁRQUEZ MARIA ESTER	60	36	52,5	21	57
MALDONADO ULLOA AVILYN ASTRID	30	18	55	22	40
MUÑOZ RAIMILLA ESTEBAN PATRICIO	40	24	53,44	21,38	45,38
PÉREZ VARGAS TANIA VARINIA	65	39	56,25	22,5	61,5
PIZARRO OCHOA PABLO RAFAEL	25	15	50,94	20,38	35,38
PUEBLA PUCHI ROMINA ESTÍBALIZ	58	35	55,94	22,38	57,38
RUIZ BARRIENTOS GABRIEL ALBERTO	40	24	43,12	17,25	41,25
SALDIVIA VALLEJOS DEISSY IVONNE	50	30	57,81	23,12	53,12
SANDOVAL CARMONA NOEMI LUISA	20	12			-
SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA KAREN DENISSE	25	15	55,62	22,25	37,25
TORRES TORRES ANDREA ISABEL	50	30	53,59	21,44	51,44
VARGAS MORA CASANDRA NICOLE	35	21	49,22	19,69	40,69
VILLALOBOS PALMA ROCIO TERESA	30	18	50,94	20,38	38,38
VILLEGAS ALVARADO FABIOLA ELENA	70	42	67,34	26,94	68,94

En virtud del resultado que se grafica en el recuadro anterior, el comité de selección propone al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud para su resolución, la siguiente terna que se presenta en orden decreciente:

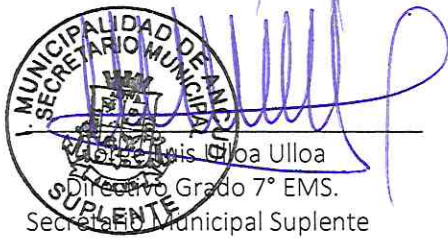

CHERYL MARLEN ALTAMIRANO CAILEO	:	69,31 puntos
FABIOLA ELENA VILLEGAS ALVARADO	:	68,94 puntos
KATHERIN YAMILET AYANCAN GONZALEZ	:	65,31 puntos



Juan Alexis Latorre Herrera
Directivo Grado 7° EMS.
Director SECPLAN



Leyla Aguayo Valenzuela
Directivo Grado 6° EMS.
Administradora Municipal Suplente



Fabrice Luis Ulloa
Directivo Grado 7° EMS.
Secretario Municipal Suplente



Adriana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas